
Informe de Gestión del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas

Enero – Mayo 2023



A handwritten signature in blue ink, consisting of a single, fluid, looped stroke.



Contenido

PRESENTACIÓN	4
ENERO	8
INGRESOS	8
Revisión y firma de los recibos de ingresos	8
EGRESOS	9
Nómina y enteros fiscales correspondientes al personal de oficinas centrales	9
Participaciones en el Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales del IETAM	9
Declaraciones de situación patrimonial y de interés	10
Solicitud de constancias de no inhabilitación	10
Recomendaciones deducidas de las revisiones	11
Documentación revisada en enero del 2023, correspondiente a erogaciones del ejercicio 2022	12
EGRESOS	12
Documentación comprobatoria de las operaciones y/o erogaciones presupuestales	12
Nómina y enteros fiscales correspondientes al personal de oficinas centrales	12
Arrendamiento de los inmuebles de oficinas centrales y pagos de servicios	12
Recurso asignado a los partidos políticos y montos de multas a favor del COTACYT	13
FEBRERO	14
INGRESOS	14
Revisión y firma de los recibos de ingresos	14
EGRESOS	15
Documentación comprobatoria de las operaciones y/o erogaciones presupuestales	15
Nómina y enteros fiscales correspondientes al personal de oficinas centrales	15
Arrendamiento de los inmuebles de oficinas centrales y pagos de servicios	15
Recurso asignado a los partidos políticos y montos de multas a favor del COTACYT	16
Participaciones en el Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales del IETAM	16
Verificación de vehículos oficiales	17
Solicitud de constancias de no inhabilitación	17
Recomendaciones deducidas de las revisiones	18



Documentación revisada en febrero del 2023, correspondiente a erogaciones del ejercicio 2022	21
EGRESOS	21
Documentación comprobatoria de las operaciones y/o erogaciones presupuestales	21
Nómina y enteros fiscales correspondientes al personal de oficinas centrales	21
MARZO	22
INGRESOS	22
Revisión y firma de los recibos de ingresos	22
EGRESOS	23
Documentación comprobatoria de las operaciones y/o erogaciones presupuestales	23
Nómina y enteros fiscales correspondientes al personal de oficinas centrales	23
Arrendamiento de los inmuebles de oficinas centrales y pagos de servicios	23
Recurso asignado a los partidos políticos y montos de multas a favor del COTACYT	24
Participaciones en el Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales del IETAM	24
Declaraciones de situación patrimonial y de interés	25
Verificación de vehículos oficiales	25
Recomendaciones deducidas de las revisiones	26
ABRIL	28
INGRESOS	28
Revisión y firma de los recibos de ingresos	28
EGRESOS	29
Documentación comprobatoria de las operaciones y/o erogaciones presupuestales	29
Nómina y enteros fiscales correspondientes al personal de oficinas centrales	29
Arrendamiento de los inmuebles de oficinas centrales y pagos de servicios	29
Recurso asignado a los partidos políticos y montos de multas a favor del COTACYT	30
Participaciones en el Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales del IETAM	30
Declaraciones de situación patrimonial y de interés	30
Solicitud de constancias de no inhabilitación	30
Recomendaciones deducidas de las revisiones	31



MAYO	34
INGRESOS.....	34
Revisión y firma de los recibos de ingresos.....	34
EGRESOS.....	35
Documentación comprobatoria de las operaciones y/o erogaciones presupuestales.....	35
Nómina y enteros fiscales correspondientes al personal de oficinas centrales.....	35
Arrendamiento de los inmuebles de oficinas centrales y pagos de servicios.....	36
Recurso asignado a los partidos políticos y montos de multas a favor del COTACYT.....	36
Participaciones en el Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales del IETAM.....	37
Declaraciones de situación patrimonial y de interés.....	37
Verificación de vehículos oficiales.....	37
Recomendaciones deducidas de las revisiones.....	38
Documentación revisada en mayo del 2023, correspondiente a erogaciones del ejercicio 2021.	42
EGRESOS.....	42
Documentación comprobatoria de las operaciones y/o erogaciones presupuestales.....	42
Documentación revisada en mayo del 2023, correspondiente a erogaciones del ejercicio 2022.	43
EGRESOS.....	43
Documentación comprobatoria de las operaciones y/o erogaciones presupuestales.....	43



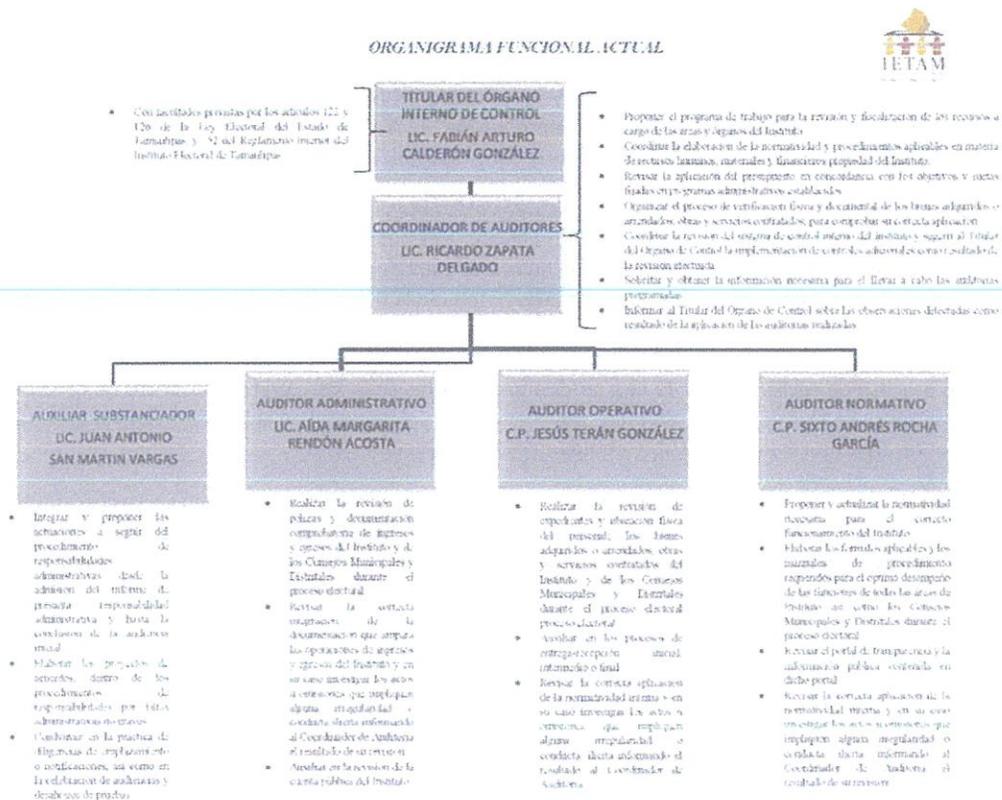
PRESENTACIÓN

Órgano Interno de Control

Como en ocasiones previas hemos comentado en este apartado, el Órgano Interno de Control (OIC) del IETAM está dotado de autonomía técnica y de gestión, teniendo entre sus atribuciones principales, revisar el ingreso, egreso, manejo, custodia y cualquier aplicación o destino de recursos públicos; así como prevenir, corregir, investigar y calificar actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas de las personas servidores públicos y de particulares cuya conducta pudiera estar vinculada.

Para llevar a cabo esas tareas, la persona Titular se auxilia de la estructura de personal y recursos materiales necesarios, destacando que las mismas traen consigo un importante nivel de responsabilidad, ya que están esencialmente enfocadas en trabajos técnicos de fiscalización de los ingresos y egresos de este Instituto, y demás recursos tanto humanos, como materiales, que posibilitan su funcionamiento.

Su composición funcional de personal se estructura de la siguiente manera:





Estructura del Informe

El presente documento contiene datos e información seccionada por mes, es decir, de enero a mayo del 2023, en los renglones siguientes: **i) Ingresos**, revisión y firma de los recibos de ingresos, detallando el número del recibo, importe y capítulo de gasto; **ii) Egresos**, documentación comprobatoria de las operaciones y erogaciones presupuestales, desglosando tipo y cantidad de documentos revisados e importes; **iii) Nómina** y enteros fiscales del personal de oficinas centrales, en sus diversos conceptos y monto de recursos; **iv) Arrendamiento** de los inmuebles de oficinas centrales y pagos de servicios, especifica inmueble, rubros e importes pagados; **v) Recurso asignado** a Partidos Políticos y montos de multas direccionados a favor del Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología (COTACYT), **vi) Participaciones** en el Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales; **vii) Captación de Declaraciones Patrimoniales** y de Interés, **viii) Verificación** de vehículos oficiales, y **ix) Atención** a solicitudes de constancias de no inhabilitación, **ix) Recomendaciones** deducidas de las revisiones.

En este orden de ideas, referente al punto **i)** mes tras mes se solicita a la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado los recursos financieros, mediante la firma tripartita de los mismos por el Consejero Presidente, las personas Titulares de la Dirección de Administración y OIC, por lo que, con esa periodicidad procedemos al seguimiento y revisión de los números consecutivos de los propios documentos, el capítulo de gasto a que pertenecen, los importes que conllevan, así como el registro y control de la sustitución o cancelación de ellos, en atención a cambios o ajustes de alguna cifra de numerario por indicaciones de dicha área gubernamental.

En cuanto al numeral **ii)**, en general se reporta el número de documentos que nos fueron trasladados por la Dirección de Administración para su revisión y los montos en recursos financieros que representan, con especial énfasis en que la documentación comprobatoria y justificatoria cumpla razonablemente con los parámetros de la legislación aplicable para su correcta erogación.

En relación al **iii)**, se deriva de las relaciones laborales existentes entre el IETAM y su personal, se verificó la aplicación de recursos del Capítulo 1000, integrado por conceptos como, sueldos, salarios y finiquitos; de conformidad con el soporte documental que quincenalmente y en diversas ocasiones sin temporalidad específica por la naturaleza de la erogación, ha proporcionado la Dirección de Administración para el proceso preventivo interno de revisión normativa.

En dicho proceso de revisión, a fin de cotejar que los importes sean los correctos respecto de cada persona servidor público, se mantiene una estrecha coordinación con el personal de la Dirección de Administración a efecto contar con información confiable debidamente actualizada.

La verificación en este Capítulo de gasto también considera las obligaciones que como cargas fiscales contrae el IETAM en su calidad de empleador, esto es, el entero de contribuciones por concepto de Impuesto sobre Nómina, Seguridad Social al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas, así como la obligación de retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta (ISR), acorde a las disposiciones fiscales aplicables.

Ahora bien, tratándose del inciso **iv)** el IETAM al no contar con un inmueble propio y genuinamente funcional que le permita concentrar a todas sus áreas, incluidas las de almacenamiento, se ve en la necesidad de arrendar distintos inmuebles para ser utilizados como oficinas y bodegas. La revisión consiste en los respectivos contratos, facturas emitidas por los arrendadores y demás documentación soporte.



Relacionado con el numeral v), derivado de las prerrogativas de los Partidos Políticos a recibir financiamiento público de conformidad con las disposiciones legales aplicables, así como de su cálculo, individualización y aprobación de los montos por parte del Consejo General del IETAM, se efectuó el análisis de los recursos suministrados, y en vertiente idéntica, se revisó que el recurso retenido por parte de este Instituto virtud a las multas decretadas por el Instituto Nacional Electoral contra los Partidos Políticos, guarden congruencia con los actos de autoridad que los generan, para ser entregado al Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología (COTACYT).

Por lo que ve al apartado vi), la participación del OIC en el Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales se cifiere a expresarse únicamente con voz de forma fundada y motivada en las diversas deliberaciones que realiza dicho colegiado, aportando en la medida de lo posible comentarios y/o recomendaciones con la finalidad de impulsar mejores prácticas en los mecanismos de adquisición de bienes y contratación de servicios.

Para lo relacionado con el punto vii) de conformidad con lo establecido por el artículo 33, de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas, surge la obligación a las personas servidores públicos para presentar la Declaración de Situación Patrimonial en sus tres modalidades, inicial, de modificación durante el mes de mayo de cada año y final; por ello impulsamos el cumplimiento de dicha obligación, captamos las declaraciones y procedemos a su registro y resguardo.

En este punto, es relevante destacar que durante el mes de mayo de este año 2023, todas y todos los colaboradores del IETAM sin excepción, cumplimos con la obligación de presentar en tiempo y forma nuestra Declaración de Situación Patrimonial en la modalidad de Modificación, para lo cual, desde el OIC implementamos diversas actividades de difusión y seguimiento del avance durante dicho mes, con la finalidad de impulsar en las personas que faltaban de presentarla procedieran en consecuencia, lo que resultó en un cumplimiento total como ya se apuntó.

Tratándose del numeral viii) el cúmulo de actividades institucionales durante los meses reportados, origina que el parque vehicular operativo del IETAM sea utilizado por el personal para la consecución y desarrollo de las comisiones oficiales.

En relación al ix) se informa que el OIC se constituye en coadyuvante de diversas áreas sustantivas del IETAM para recopilar en vía de colaboración institucional de la Contraloría Gubernamental de Gobierno del Estado la información de que las personas a contratar en la estructura del mismo o bien por determinado periodo para el proceso electoral, no se encuentren inhabilitadas por resolución de autoridad competente para desempeñar cargo público, y adicionalmente, en el ámbito federal la Secretaría de la Función Pública nos ha permitido que un usuario colaborador de este OIC realice las consultas ingresando a su sistema informático e imprimir las constancias de no inhabilitación.

Reiteramos que los trabajos de revisión e inspección que llevamos a cabo, es posible identificarlos con labores de fiscalización continua o permanente, de acompañamiento en tiempo real o en paralelo a la propia gestión administrativa del Órgano Autónomo (dinámica que se acelera de manera considerable durante el desarrollo de Proceso Electoral), lo que permite focalizar la revisión cotidiana de operación tras operación, con las ventajas que ello trae consigo para lograr integrar controles internos durante el mismo proceso de gestión, así como, la detección inmediata de sus riesgos con el beneficio de priorizar su reducción a la mínima expresión posible, y con ello, se compagina el deber del Órgano Interno de Control de prevenir o en su caso corregir, actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas de los servidores públicos que manejan, custodian y aplican recursos públicos estatales y en algunos supuestos federales.



Lo anterior, se ha venido realizando sin perjuicio de que las operaciones revisadas en este plano, puedan ser materia de auditorías o evaluaciones *expost* por este OIC o diversa instancia externa de fiscalización Estatal o Federal, por ende, los trabajos que se reportan en el presente documento no pretenden sustituirlas, ni puede admitirse que sean liberadoras o descarguen la responsabilidad de cualesquier naturaleza por probables irregularidades que pudieran ser detectadas con posterioridad, durante las revisiones de cuenta pública o auditoría específica deducida de algún ejercicio fiscal determinado.

Así las cosas, desde la óptica de los trabajos de revisión que se efectúan por el Órgano Interno de Control, no se han detectado u observado situaciones que impliquen riesgos relevantes en la ejecución y desarrollo de la gestión administrativa del IETAM.

No se omite mencionar, que el informe de gestión refleja las labores realizadas por el Suscrito y personal adscrito al OIC, Ricardo Zapata Delgado, Coordinador de la y los Auditores y Auxiliar Substanciador, Aída Margarita Rendón Acosta, Jesús Terán González, Sixto Andrés Rocha García y Juan Antonio San Martín Vargas, a quienes les hago llegar mi agradecimiento y reconocimiento por su compromiso y acompañamiento en el trabajo diario en el transcurso de este lapso que está por concluir.

Me resulta trascendente y pertinente referir que en el presente Informe de Gestión se incluyen trabajos de los meses de enero a mayo del 2023, sin contar con el mes de junio precisamente porque está en curso a la fecha de su presentación, amén de que, es el último que me corresponde rendir ante el H. Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, ello en atención, a que el periodo de seis años para el cual fui designado por el Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, culmina durante los primeros días del ya próximo mes de julio.

Por este motivo, deseo expresar un amplio y profundo agradecimiento a la Soberanía Tamaulipeca integrada con las diversas fuerzas políticas ahí representadas, por haberme honrado con tan alta distinción de dirigir los trabajos en este Órgano Interno de Control, y en el mismo sentido, a todas las personas que colaboran en esta gran Institución por las atenciones que tuvieron hacia mi persona en el curso de estos años, con especial énfasis al Consejero Presidente, Consejeras y Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo y Dirección de Administración, que siempre tuvieron la disposición y el excelente trato de permitirnos hacer nuestro trabajo.

A TODAS Y TODOS USTEDES, MUCHISIMAS GRACIAS.

Atentamente.

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a los 27 días del mes de junio del 2023.

LIC. FABIÁN ARTURO CALDERÓN GONZÁLEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



ENERO

INGRESOS

Revisión y firma de los recibos de ingresos

Núm. Recibo	Importe	Capítulo
1	932,976.10	1000
2	1,433,224.91	1000
3	178,904.06	1000
4	72,431.64	1000
5	374,130.73	1000
9	526,406.00	2000
10	526,406.00	2000
11	842,923.47	3000
12	842,923.48	3000
13	156,305.00	3000
14	14,331,585.00	4000
15	429,946.00	4000
16	286,631.33	4000
17	592,437.36	1000
18	1,571,180.88	1000
19	191,164.10	1000
20	72,431.64	1000
21	445,198.96	1000
22	56,182.41	1000
23	7,045.63	1000
24	56,289.00	2000
25	34,954.00	3000
26	1,897.00	3000
27	1,357,525.00	5000
Total	25,321,099.70	---



EGRESOS

Nómina y enteros fiscales correspondientes al personal de oficinas centrales

Concepto	Importe	Observaciones
Sueldos	3,698,178.08	---
Sueldos Proyectos	22,567.18	---
Total	3,720,745.26	---

Participaciones en el Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales del IETAM

Núm. de sesión	Fecha de sesión	Puntos relevantes del orden del día	Comentarios TOIC
1 ordinaria	31/01/2023	Informe de la Dirección de Fiscalización, Planeación y Vinculación	Sin comentario
		Calendario de sesiones del Comité de Compras	Sin comentario
		Actualización de montos para modalidad de adquisición	Sugiere investigaciones de mercado sólidas
		Presentación del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios 2023	Sin comentario
		Renovación de contratos de arrendamientos	Sin comentario
		Renovación de póliza de seguro institucional	Sin comentario
		Selección del proveedor para el servicio de mantenimiento preventivo de planta de luz	Sin comentario



Declaraciones de situación patrimonial y de interés



Solicitud de constancias de no inhabilitación

Constancias solicitadas	Fecha de solicitud
1	05-ene-23
1	13-ene-23
1	23-ene-23



Recomendaciones deducidas de las revisiones



Formato de Observación de la Cuenta

No. 001/2023

Fecha de la Observación. 18-ene-23

Número de Póliza. C02853

Concepto de la Cuenta. Recuperación de gastos CME PADILLA (Proceso Electoral 2020-2021)

Observación

De la revisión a la póliza C02853, mediante la cual se genera el reembolso de gastos del CME PADILLA por concepto de energía eléctrica, de acuerdo al soporte documental existente se observa lo siguiente:

en la póliza contable se describe el proveedor "SUPER SERVICIOS AZTECA DE", dicho proveedor corresponde a servicios de carga de combustible, para los conceptos de energía eléctrica corresponde el nombre de proveedor del "COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD".

Recomendaciones y/o aclaraciones.

- Generar las acciones pertinentes de cotejo de la información de la póliza, acorde con el soporte documental de la misma.


C.P. Sixto Andrés Rocha García

Nombre del Auditor que Revisa


Lic. Fabián A. Calderón González

Titular de Órgano Interno de Control



Documentación revisada en enero del 2023, correspondiente a erogaciones del ejercicio 2022

EGRESOS

Documentación comprobatoria de las operaciones y/o erogaciones presupuestales

Tipo	Cantidad de cuentas	Importe
Pólizas	238	39,949,771.06
Pólizas Consejos	8	51,582.74
Total	246	40,001,353.80

Nómina y enteros fiscales correspondientes al personal de oficinas centrales

Concepto	Importe	Observaciones
Finiquitos	51,563.90	---
Seguridad Social (IMSS)	1,131,205.69	noviembre y diciembre
Seguridad Social (IPSSSET)	578,712.35	1a qna septiembre, 1a qna octubre y diciembre
Total	1,761,481.94	---

Arrendamiento de los inmuebles de oficinas centrales y pagos de servicios

Concepto	Importe	Observaciones
Inmueble (13 Morelos)	36,166.16	diciembre
Inmueble (12 y 13 Morelos)	72,392.10	diciembre
Inmueble (13 y 14 Morelos)	19,033.39	diciembre
Bodega (13 Matamoros y Guerrero)	50,224.98	diciembre
Bodega (I libramiento)	9,878.00	diciembre
Estacionamiento (12 y 13 Morelos)	10,440.00	diciembre
Bodega2 (Libramiento)	127,200.00	diciembre
Total	325,284.63	---



Concepto	Importe	Observaciones
Agua potable	4,398.00	noviembre y diciembre
Energía eléctrica	45,595.00	noviembre y diciembre
Teléfono	213,329.59	diciembre
Total	263,322.59	---

Recurso asignado a los partidos políticos y montos de multas a favor del COTACYT

Concepto	Importe	Observaciones
Actividades ordinarias	11,113,708.45	diciembre
Actividades específicas	405,226.00	diciembre
COTACYT	2,393,764.55	diciembre
Total	13,912,699.00	---



FEBRERO

INGRESOS

Revisión y firma de los recibos de ingresos

Núm. Recibo	Importe	Capítulo
28	1,889,591.09	1000
29	1,439,228.42	1000
30	194,458.69	1000
31	72,605.74	1000
32	375,067.90	1000
33	424,159.00	2000
34	424,159.00	2000
35	557,907.51	3000
36	557,907.50	3000
37	156,900.00	3000
38	14,331,585.00	4000
39	429,946.00	4000
40	286,631.33	4000
41	56,182.41	1000
42	56,182.41	1000
43	14,091.26	1000
44	23,850.00	2000
45	122,197.00	3000
46	3,794.00	3000
47	3,268,295.50	5000
48	3,268,295.50	5000
49	595,244.76	1000
50	1,563,303.03	1000
51	190,704.05	1000
52	72,605.74	1000
53	446,136.13	1000
Total	30,821,028.97	---



EGRESOS

Documentación comprobatoria de las operaciones y/o erogaciones presupuestales

Tipo	Cantidad de cuentas	Importe
Pólizas	100	39,867,622.79
Total	100	39,867,622.79

Nómina y enteros fiscales correspondientes al personal de oficinas centrales

Concepto	Importe	Observaciones
Sueldos	3,728,431.48	---
Sueldos Proyectos	70,224.73	---
Seguridad Social (IMSS)	237,891.47	enero
Seguridad Social (IPSET)	381,479.33	enero y 1a qna febrero
Impuestos (ISR)	988,800.00	enero
SSI servidor público	112,992.86	enero y 1a qna febrero
SSI patronal	112,992.86	enero y 1a qna febrero
Total	5,632,812.73	---

Arrendamiento de los inmuebles de oficinas centrales y pagos de servicios

Concepto	Importe	Observaciones
Inmueble (13 Morelos)	50,224.98	enero
Inmueble (12 y 13 Morelos)	72,392.09	enero
Inmueble (13 y 14 Morelos)	9,828.00	enero
Bodega (13 Matamoros y Guerrero)	19,033.39	enero
Bodega (Libramiento)	127,200.00	enero
Estacionamiento (12 y 13 Morelos)	10,440.00	enero
Total	289,118.46	---



Concepto	Importe	Observaciones
Agua potable	2,246.00	enero
Total	2,246.00	---

Recurso asignado a los partidos políticos y montos de multas a favor del COTACYT

Concepto	Importe	Observaciones
Actividades ordinarias	23,505,384.11	enero y febrero
Actividades específicas	859,892.00	enero y febrero
COTACYT	5,158,325.89	enero y febrero
Total	29,523,602.00	---

Participaciones en el Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales del IETAM

Núm. de sesión	Fecha de sesión	Puntos relevantes del orden del día	Comentarios TOIC
2 ordinaria	27/02/2023	Informe de administración sobre compra de switch de 24 puertos	Sin comentario
		Informe sobre asignación de servicio de mantenimiento a copiadoras	Se comentó la consideración de que se invite a proveedores a cotizar, aunque no estén inscritos al padrón de proveedores, y poder inscribirse si se interesan.



Verificación de vehículos oficiales

Cantidad	Fecha
1 vehículo	febrero

Solicitud de constancias de no inhabilitación

Constancias solicitadas	Fecha de solicitud
1	02-feb-23



Recomendaciones deducidas de las revisiones



Formato de Observación de la Cuenta

No. 002/2023

Fecha de la Observación. 14-feb-23

Número de Póliza. C02812 Y D03309

Concepto de la Cuenta. Comprobación de viáticos del C. Felipe de Jesús Berrones Rangel

Observación

De la revisión a las pólizas C02812 Y D03309, mediante las cuales se genera la asignación y comprobación de viáticos respectivamente del C. Felipe de Jesús Berrones Rangel, de las mismas, así como del soporte documental adjunto a ellas, se observa lo siguiente:

- Factura "AW39859" del proveedor SUPER SERVICIO AZTECA DE VICTORIA SA DE CV, en la cual se adjunta el ticket "NOTA #299189" de fecha 06/12/2022 por concepto de combustible, en Ciudad Victoria, Tamaulipas.
- Oficio de comisión SE/4029/2022, en el cual especifica "debiendo partir el día lunes 05 de diciembre a las 10:00 horas y retornar en día miércoles 07 de diciembre a las 12:00 horas, a la cd de Monterrey Nuevo León.

Por lo anterior se determina que la factura en comento, no corresponde a erogaciones realizadas para la comisión, toda vez que el día de la carga de combustible "06/12/2022", el comisionado se encontraba en la Cd. de Monterrey Nuevo León.

Recomendaciones y/o aclaraciones.

- valore realizar la solicitud de reintegro del numerario correspondiente a la factura "AW39859", del proveedor SUPER SERVICIO AZTECA DE VICTORIA SA DE CV, por un importe de 743.08.
- en su caso justifique, por qué el comisionado realizo la carga de combustible en Cd. Victoria Tamaulipas.


C.P. Sixto Andrés Rocha García

Nombre del Auditor que Revisa


Lic. Fabián A. Calderón González

Titular de Órgano Interno de Control



Formato de Observación de la Cuenta

No. 005/2023

Fecha de la Observación. 27-feb-23

Número de Póliza. D03316 Y C02861

Concepto de la Cuenta. Comprobación de viáticos del C. Felipe de Jesús Zamora Medina

Observación

De la revisión a las pólizas D03316 y C02861, mediante las cuales se genera la comprobación y la asignación de viáticos respectivamente del C. Felipe de Jesús Zamora Medina, no se observa la póliza (I) en la cual se realiza el asiento contable del importe reembolsado, en este caso por un monto de \$557.99 (Quinientos cincuenta y siete pesos 99/100 M.N.), misma que forma parte de la comprobación.

Recomendaciones y/o aclaraciones.

- Generar las acciones pertinentes a efecto de que se realice el asiento contable y se genere la póliza del mismo, lo anterior con fundamento en lo establecido en el apartado IX, numeral 1 inciso viii, y numeral 4 inciso iv, de los Lineamientos para la Administración del Fondo de Viáticos, incluidos en el Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Financieros del Instituto Electoral de Tamaulipas.


C.P. Aida Margarita Rendon Acosta
Nombre del Auditor que Revisó


Lic. Fabián A. Calderón González
Titular de Órgano Interno de Control





Formato de Observación de la Cuenta

No. 006/2023

Fecha de la Observación. 28-feb-23

Número de Póliza. C02594 Y D03105

Concepto de la Cuenta. Comprobación de viáticos del C. Eduardo Mártires Clemente

Observación

De la revisión efectuada a las pólizas C02594 y D03105 correspondiente a la comprobación de viáticos del servidor publico Eduardo Martínez Clemente ,se detecto que existe una factura a nombre del Instituto Nacional Electoral con el RFC INE140404NI0 Y FOLIO FISCAL AAA1B32D-AD21-46AB-8F03-69ED6B1192C6,la cual dichos datos fiscales no le corresponde al Instituto Electoral De Tamaulipas.

Recomendaciones y/o aclaraciones.

Valore realizar la corrección necesaria y/o la devolución del efectivo.

C.P. Jesús Terán González

Nombre del Auditor que Revisa

Lic. Fabián A. Calderón González

Titular de Órgano Interno de Control



Documentación revisada en febrero del 2023, correspondiente a erogaciones del ejercicio 2022

EGRESOS

Documentación comprobatoria de las operaciones y/o erogaciones presupuestales

Tipo	Cantidad de cuentas	Importe
Pólizas	4	1,079,167.00
Pólizas Viáticos	122	528,783.57
Total	126	1,607,950.57

Nómina y enteros fiscales correspondientes al personal de oficinas centrales

Concepto	Importe	Observaciones
Impuestos (ISR)	1,077,867.00	noviembre
Total	1,077,867.00	---



MARZO

INGRESOS

Revisión y firma de los recibos de ingresos

Núm. Recibo	Importe	Capítulo
54	927,858.56	1000
55	1,439,228.42	1000
56	204,452.35	1000
57	72,605.74	1000
58	375,067.90	1000
59	148,074.36	1000
60	5,069.84	1000
61	397,385.00	2000
62	397,385.00	2000
63	1,035,108.01	3000
64	1,035,108.01	3000
65	157,592.00	3000
66	14,331,585.00	4000
67	428,946.00	4000
68	286,631.33	4000
69	70,443.15	1000
70	70,443.15	1000
71	15,219.60	1000
72	13,951,667.50	2000
73	13,951,667.50	2000
74	171,421.00	3000
75	4,684.00	3000
76	144,500.50	5000
77	144,500.50	5000
78	595,244.76	1000
79	1,563,303.03	1000
80	200,426.09	1000
81	72,605.74	1000
82	446,136.13	1000
Total	52,644,360.17	---



EGRESOS

Documentación comprobatoria de las operaciones y/o erogaciones presupuestales

Tipo	Cantidad de cuentas	Importe
Pólizas	100	28,490,029.18
Total	100	28,490,029.18

Nómina y enteros fiscales correspondientes al personal de oficinas centrales

Concepto	Importe	Observaciones
Sueldos	3,727,892.19	---
Sueldos Proyectos	108,409.46	---
3% sobre nomina	990,029.00	diciembre 2022, enero y febrero 2023
Impuestos (ISR)	6,260,553.00	diciembre 2022 y febrero 2023
Total	11,086,883.65	---

Arrendamiento de los inmuebles de oficinas centrales y pagos de servicios

Concepto	Importe	Observaciones
Inmueble (13 Morelos)	50,224.98	febrero
Inmueble (12 y 13 Morelos)	72,392.09	febrero
Inmueble (13 y 14 Morelos)	9,828.00	febrero
Bodega (13 Matamoros y Guerrero)	19,033.39	febrero
Bodega (Libramiento)	127,200.00	febrero
Estacionamiento (12 y 13 Morelos)	10,440.00	febrero
Total	289,118.46	---



Concepto	Importe	Observaciones
Agua potable	2,246.00	febrero
Energía eléctrica	81,737.00	febrero
Total	83,983.00	---

Recurso asignado a los partidos políticos y montos de multas a favor del COTACYT

Concepto	Importe	Observaciones
Actividades ordinarias	11,679,225.00	---
Actividades específicas	429,910.00	---
Franquicias postales	16,196.28	---
Total	12,125,331.28	---

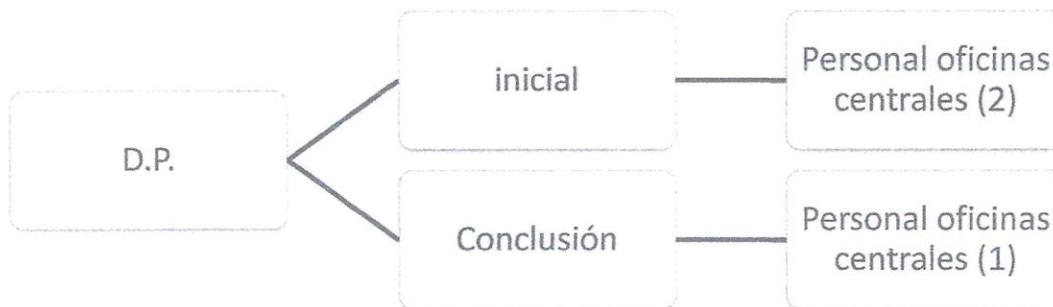
Participaciones en el Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales del IETAM

Núm. de sesión	Fecha de sesión	Puntos relevantes del orden del día	Comentarios TOIC
3 ordinaria	31/03/2023	Informe de adquisición de combustible para el parque vehicular	Se recomienda que cuando se hagan comprar directas, se tenga una gama de distintos proveedores de precio y de condiciones, sobre los contratos abiertos se menciona que facilitan el proceso, y es buena medida.
		Informe sobre el ajuste presupuestal al programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios 2023	Se propuso que las modificaciones o adecuaciones de los proyectos los conozca el Consejo General.
		Informe sobre proveedor para servicio de mantenimiento preventivo a aires acondicionados	Sin comentario



		Informe sobre adquisición de licencias Kaspersky	Sin comentario
--	--	--	----------------

Declaraciones de situación patrimonial y de interés



Verificación de vehículos oficiales

Cantidad	Fecha
3 vehículos	marzo



Recomendaciones deducidas de las revisiones



Formato de Observación de la Cuenta

No. 008/2023

Fecha de la Observación 15-mar-23

Número de Póliza. D03321 Y C02865

Concepto de la Cuenta. Comprobación de viáticos del C. Juan de Dios Álvarez Ortiz

Observación

De la revisión a las pólizas D03321 y C02865, mediante las cuales se genera la comprobación y la asignación de viáticos respectivamente del C. Juan de Dios Álvarez Ortiz, no se observa la póliza (I) en la cual se realiza el asiento contable del importe reembolsado, en este caso por un monto de \$5,394.48 (Cinco mil trescientos noventa y cuatro pesos 48/100 M.N.), misma que forma parte de la comprobación.

Recomendaciones y/o aclaraciones.

- Generar las acciones pertinentes a efecto de que se realice el asiento contable y se genere la póliza del mismo, lo anterior con fundamento en lo establecido en el apartado IX, numeral 1 inciso viii, y numeral 4 inciso iv, de los Lineamientos para la Administración del Fondo de Viáticos, incluidos en el Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Financieros del Instituto Electoral de Tamaulipas.


C.P. Aída Margarita Rendon Acosta

Nombre del Auditor que Reviso


Lic. Fabián A. Calderón González

Titular de Órgano Interno de Control



Formato de Observación de la Cuenta

No. 009/2023

Fecha de la Observación. 15-mar-23

Numero de Póliza. D03318 Y C02863

Concepto de la Cuenta. Comprobación de viáticos del C. Alberto Castillo Reyes

Observación

De la revisión a las pólizas D03318 y C02863, mediante las cuales se genera la comprobación y la asignación de viáticos respectivamente del C. Alberto Castillo Reyes, no se observa la póliza (I) en la cual se realiza el asiento contable del importe reembolsado, en este caso por un monto de \$2,086.68 (Dos mil ochenta y seis pesos 68/100 M.N.), misma que forma parte de la comprobación.

Recomendaciones y/o aclaraciones.

- Generar las acciones pertinentes a efecto de que se realice el asiento contable y se genere la póliza del mismo, lo anterior con fundamento en lo establecido en el apartado IX, numeral 1 inciso viii, y numeral 4 inciso iv, de los Lineamientos para la Administración del Fondo de Viáticos, incluidos en el Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Financieros del Instituto Electoral de Tamaulipas.


C.P. Aida Margarita Rendon Acosta

Nombre del Auditor que Reviso


Lic. Fabián A. Calderón González

Titular de Órgano Interno de Control



ABRIL

INGRESOS

Revisión y firma de los recibos de ingresos

Núm. Recibo	Importe	Capítulo
83	1,956,449.59	1000
84	1,439,228.42	1000
85	198,125.40	1000
86	72,605.74	1000
87	375,067.90	1000
88	288,618.50	2000
89	288,618.50	2000
90	463,668.23	3000
91	463,668.22	3000
92	156,901.00	3000
93	14,331,585.00	4000
94	429,946.00	4000
95	286,631.33	4000
96	131,122.16	1000
97	131,122.16	1000
98	25,765.58	1000
99	4,030,900.00	2000
100	4,030,900.00	2000
101	403,350.00	3000
102	8,641.00	3000
103	12,007.00	5000
104	595,244.76	1000
105	1,563,303.03	1000
106	205,835.83	1000
107	72,605.74	1000
108	446,136.13	1000
Total	32,408,047.22	---



EGRESOS

Documentación comprobatoria de las operaciones y/o erogaciones presupuestales

Tipo	Cantidad de cuentas	Importe
Pólizas	98	11,894,673.26
Pólizas viáticos	34	379,779.00
Pólizas consejos	1	51,054.29
Total	133	12,325,506.55

Nómina y enteros fiscales correspondientes al personal de oficinas centrales

Concepto	Importe	Observaciones
Sueldos	3,733,458.90	---
Sueldos Proyectos	108,409.46	---
Seguridad Social (IMSS)	1,459,087.07	febrero y marzo
Seguridad Social (IPSSSET)	595,582.49	1a qna febrero y marzo
Impuestos (ISR)	1,019,123.00	marzo
Diferencias seguridad Social (IMSS)	24,323.35	ejercicios 2021
Diferencias Impuestos (ISR)	74,537.00	ejercicios 2018 y 2019
Total	7,014,521.27	---

Arrendamiento de los inmuebles de oficinas centrales y pagos de servicios

Concepto	Importe	Observaciones
Inmueble (13 Morelos)	50,224.98	marzo
Inmueble (12 y 13 Morelos)	72,392.09	marzo
Inmueble (13 y 14 Morelos)	9,828.00	marzo
Bodega (13 Matamoros y Guerrero)	19,033.39	marzo
Bodega (Libramiento)	127,200.00	marzo
Estacionamiento (12 y 13 Morelos)	10,440.00	marzo
Total	289,118.46	---



Recurso asignado a los partidos políticos y montos de multas a favor del COTACYT

Concepto	Importe	Observaciones
COTACYT	2,652,360.00	marzo
Total	2,652,360.00	---

Participaciones en el Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales del IETAM

Núm. de sesión	Fecha de sesión	Puntos relevantes del orden del día	Comentarios TOIC
4 extraordinaria	24/04/2023	Informe de la Dirección de Administración sobre la adquisición de laptops	Pregunta sobre porqué eran necesarios 3 equipos de cómputo.
		Informe sobre la instalación de malla ciclónica en la azotea del edificio principal	Pregunta que si la malla se utilizaría para proteger los bienes de las oficinas.

Declaraciones de situación patrimonial y de interés



Solicitud de constancias de no inhabilitación

Constancias solicitadas	Fecha de solicitud
1	05-abr-23



Recomendaciones deducidas de las revisiones



Formato de Observación de la Cuenta

No. 010/2023

Fecha de la Observación. 11-abr-23

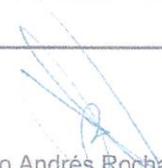
Número de Póliza. D00173

Concepto de la Cuenta. REGISTRO DE COMPROBACIONES DE GASTOS PARA CIERRE DEL CDE 07 REYNOSA

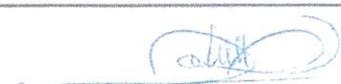
Observación

Derivado de la revisión de la póliza D00173 y del soporte documental adjunto a la misma se observa lo siguiente:

- (fecha de consumo?) 1. En la factura "AD-5838" del proveedor "COPIZZA" de fecha 28 de mayo 2022, no adjunta oficio de autorización de alimentos y el listado del personal tiene fecha de 22/mayo/2022.
- (fecha de consumo?) 2. En la factura "AD-5833" del proveedor "COPIZZA" de fecha 28 de mayo 2022, no adjunta oficio de autorización de alimentos y el listado del personal tiene fecha de 22/mayo/2022 (mismo listado que se adjunta en la factura "AD-5838"(1)).
- (Concepto de factura) 3. En la factura "FNX 671" del proveedor "GASES INDUSTRIALES Y MEDICINALES" de fecha 30 de mayo 2022, no adjunta oficio de autorización.
- 4. En la factura "REYH 5238" del proveedor "INBOX" de fecha 10 de agosto 2022, el soporte documental tiene fecha de "8-ABR-2022".
- 5. En la factura "REYH 5239" del proveedor "INBOX" de fecha 10 de agosto 2022, el soporte documental tiene fecha de "8-ABR-2022", (mismo soporte que se adjunta en la factura "REYH 5238"(4)).
- 6. En la factura "REYC 22042" del proveedor "INBOX" de fecha 27 de septiembre 2022, el soporte documental tiene fecha de "8-ABR-2022", (mismo soporte que se adjunta en la factura "REYH 5238"(4) y "REYH 5239"(5)).
- 7. En la factura "REYH 5470" del proveedor "INBOX" de fecha 27 de septiembre 2022, el soporte documental tiene fecha de "8-ABR-2022", (mismo soporte que se adjunta en la factura "REYH 5238"(4), "REYH 5239"(5) Y "REYC 22042"(6)).


C.P. Sixto Andrés Rocha García

Nombre del Auditor que Revisó


Lic. Fabián A. Calderón González

Titular de Órgano Interno de Control



Formato de Observación de la Cuenta

No. 010/2023

Fecha de la Observación. 11-abr-23

Número de Póliza. D00173

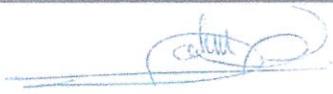
Concepto de la Cuenta. REGISTRO DE COMPROBACIONES DE GASTOS PARA CIERRE DEL CDE 07 REYNOSA

Observación

8. En la factura "REYC 21650" del proveedor "INBOX" de fecha 06 de septiembre 2022, el soporte documental tiene fecha de "8-ABR-2022", (mismo soporte que se adjunta en la factura "REYH 5238"(4), "REYH 5239"(5), "REYC 22042"(6) Y "REYH 5470" (7)).
9. En la factura con terminación de folio fiscal "ABF1A183C0FD" del proveedor "JOSUE ALFREDO AMAYA SALAZAR" de fecha 30 de septiembre 2022, no adjunta oficio de autorización.
10. En la factura "FAC155" del proveedor "CUELLAR GARCIA ELIAS" de fecha 14 de junio 2022, no adjunta oficio de autorización de alimentos y listado del personal que recibió la alimentación.
11. En la factura "A558" del proveedor "DEMETRIO ELI SANCHEZ CARPIO" de fecha 1 de junio 2022, no adjunta oficio de autorización de alimentos y listado del personal que recibió la alimentación.
12. En la factura "A559" del proveedor "DEMETRIO ELI SANCHEZ CARPIO" de fecha 2 de junio 2022, no adjunta oficio de autorización de alimentos y listado del personal que recibió la alimentación.
13. En la factura "HEDIK 1046870" del proveedor "PETROMAX" de fecha 27 de SEPTIEMBRE 2022, el soporte documental es de fecha "12 de julio 2022" y la memoria fotográfica del vehículo corresponde al de un Chevrolet y no al de un Nissan de acuerdo al formato de comprobación de combustible.
14. En la factura "TPAS 853886" del proveedor "TRANSPAIS UNICO" de fecha 12 de julio 2022, la memoria fotográfica que se adjunta, es el mismo que la factura "TPAS 852472".


C.P. Sixto Andrés Rocha García

Nombre del Auditor que Revisa


Lic. Fabián A. Calderón González

Titular de Órgano Interno de Control



Formato de Observación de la Cuenta

No. 010/2023

Fecha de la Observación. 11-abr-23

Número de Póliza. D00173

Concepto de la Cuenta. REGISTRO DE COMPROBACIONES DE GASTOS PARA CIERRE DEL CDE 07 REYNOSA

Recomendaciones y/o aclaraciones.

- Valore realizar la solicitud de la documentación mediante la cual se compruebe y justifique el uso del recurso erogado por el C. Lázaro Jesús Cardenas Torres, quien fungió como presidente del Consejo Distrital Electoral 07 Reynosa en el Proceso Electoral 2021-2022, e igual pondere hacer los reembolsos correspondientes una vez que se acredite dicha comprobación y justificación.
- Valore Implementar en futuras gestiones de los Consejos Electorales los controles internos necesarios a efecto de cumplir con las normas establecidas en cuanto a la comprobación y justificación del fondo revolvente otorgados a los Consejos Electorales Distritales, así como la recepción y revisión del soporte documental anexo a la factura de comprobación por parte del personal de la Dirección de Administración, con la finalidad de que la información cumpla con lo establecido en el artículo 53 de la Ley de Gasto Público.

C.P. Sixto Andrés Rocha Garcia

Nombre del Auditor que Revisa

Lic. Fabián A. Calderón González

Titular de Órgano Interno de Control

La observación 010/2023, se solventó mediante el oficio ADMINISTRACIÓN/0368/2023, al cual se adjuntó la documentación soporte de cada una de las observaciones.



MAYO

INGRESOS

Revisión y firma de los recibos de ingresos

Núm. Recibo	Importe	Capítulo
109	1,093,500.98	1000
110	1,439,228.42	1000
111	211,994.21	1000
112	72,605.74	1000
113	375,067.90	1000
114	210,642.50	2000
115	210,642.50	2000
116	723,547.35	3000
117	723,547.34	3000
118	156,900.00	3000
119	14,331,585.00	3000
120	429,946.00	4000
121	286,631.33	4000
122	136,661.28	4000
123	13,446.96	1000
124	212,321.00	1000
125	212,321.00	2000
126	23,122.47	3000
127	9,006.00	3000
128	7,497.00	5000
129	595,244.76	1000
130	1,577,184.03	1000
131	210,849.30	1000
132	72,605.74	1000
133	446,136.13	1000
134	116,550.32	1000
135	14,981.53	1000
136	136,661.28	1000
137	13,446.96	1000
Total	24,063,875.03	---



EGRESOS

Documentación comprobatoria de las operaciones y/o erogaciones presupuestales

Tipo	Cantidad de cuentas	Importe
Pólizas	111	23,677,347.28
Pólizas Viáticos	28	100,470.63
Total	139	23,777,817.91

Nómina y enteros fiscales correspondientes al personal de oficinas centrales

Concepto	Importe	Observaciones
Sueldos	3,721,588.75	---
Sueldos Proyectos	108,409.46	---
Seguridad Social (IMSS)	1,286,940.80	abril
Seguridad Social (IPSSSET)	673,826.92	abril y 1a qna mayo
Impuestos (ISR)	1,011,204.00	abril
SSI servidor público	56,695.70	1a qna abril y 1a qna mayo
SSI patronal	56,695.70	1a qna abril y 1a qna mayo
Total	6,915,361.33	---



Arrendamiento de los inmuebles de oficinas centrales y pagos de servicios

Concepto	Importe	Observaciones
Inmueble (13 Morelos)	50,224.98	abril
Inmueble (12 y 13 Morelos)	72,392.09	abril
Inmueble (13 y 14 Morelos)	9,828.00	abril
Bodega (13 Matamoros y Guerrero)	19,033.39	abril
Bodega (Libramiento)	127,200.00	abril
Estacionamiento (12 y 13 Morelos)	10,440.00	abril
Total	289,118.46	---

Concepto	Importe	Observaciones
Agua potable	2,246.00	abril
Energía eléctrica	95,620.00	abril
Total	97,866.00	---

Recurso asignado a los partidos políticos y montos de multas a favor del COTACYT

Concepto	Importe	Observaciones
Actividades ordinarias	12,131,077.38	abril
Actividades específicas	429,946.00	abril
COTACYT	2,100,507.61	abril
Total	14,661,530.99	---



Participaciones en el Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales del IETAM

Núm. de sesión	Fecha de sesión	Puntos relevantes del orden del día	Comentarios TOIC
5 ordinaria	26/05/2023	Informe sobre la renovación de la póliza de seguro institucional de vida	Sin comentario.

Declaraciones de situación patrimonial y de interés



Verificación de vehículos oficiales

Cantidad	Fecha
6 vehículos	mayo



Recomendaciones deducidas de las revisiones



Formato de Observación de la Cuenta

No. 011/2023

Fecha de la Observación. 02-mayo-23

Número de Póliza.

NOMINA

Concepto de la Cuenta. NOMINA 1 DIA (NELLY DIANA ENRIQUEZ MALDONADO)

Observación

De la revisión a la nómina por concepto de 1 día de salario, por un importe neto de \$798.44 (SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 44/100 M.N.) a la cual se adjunta como soporte documental el oficio UCS/020/2023, mediante el cual se cursa que el día 20 de enero del presente año, la Lucea Nelly Diana Enriquez Maldonado, cumplió registrar su salida en el dispositivo de asistencia, y por lo cual solicita que se le considere el día de gozque que se cubrió el 05 de mayo de 2022.

Al respecto, y a juicio de este Órgano Interno de Control el pago resulta improcedente, toda vez que, de conformidad con lo establecido en el numeral 5, inciso e), de los Lineamientos para el control de asistencia, emisoros en el Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos, se establece que: "En caso de omitir el registro de entrada o salida de la jornada laboral, será considerado como una falta de asistencia, y se descontará vía nómina un día de percepción ordinaria".

Aunado a lo anterior, y de conformidad con lo establecido en la circular SEC/121/2022 de fecha 4 de mayo de 2022, la cual entre otras cosas menciona, que las personas que hayan estado de gozque, se les computa e salva su derecho al goce y disfrute del relleno día de descanso, previa solicitud y en la medida en que los labores inherentes a sus funciones lo permitan, lo cual deberá de ser notificado a la Dirección de Administración, mediante correo electrónico a la cuenta administrativa@quetam.org.mt marcando copia a secretar@quetam.org.mt, los nombres de personas involucradas por lo que al momento de la guardia o ausencias del área y, en su momento, se deberá de reflejar el día que hubieran de tener como descanso, dicho lo anterior queda establecido que el día de gozque laborado será repositivo con otro día de descanso y no de manera estricta como se refiere con la citada nómina.

Así mismo, no se omite mencionar, que según lo establecido en el artículo 20, numeral 3, apartado IV de las percepciones, tanto de las Condiciones generales de trabajo para los servidores públicos del Instituto Electoral del Tamaulipas, emisoras en el Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos, se establece: "Pago por horas extras laboradas en proceso electoral. El pago otorgado a los personas servidoras públicas del IETAM en retribución al desempeño de sus cargos de trabajo adicionales, horas extra y horarios extraordinarios durante proceso electoral. Lo que incluye permisos nocturnos y guardias en sábados, domingos y días festivos", percepción que fue otorgada a la servidora pública según se exceptuó de las órdenes de las pólizas C00213 y C02040 de fechas 25 de marzo y 15 de agosto del 2022 respectivamente.

Recomendaciones y/o aclaraciones.

- Valore realizar el pago de nómina por concepto de 1 día de salario, por un importe neto de \$798.44 (SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 44/100 M.N.) y/o en su caso justifique el pago del mismo, en atención a que a juicio del personal Auditor el pago de la misma resulta improcedente.

C.P. Sixto Andrés Rocha García

Nombre del Auditor que Revisó

Lic. Fabián A. Calderón González

Titular de Órgano Interno de Control

La observación 011/2023, se solventó mediante el oficio ADMINISTRACIÓN/0388/2023, para lo cual se emitió el oficio correspondiente de pago improcedente y a la vez se notificó a la servidora pública.



Formato de Observación de la Cuenta

No. 012/2023

Fecha de la Observación. 17-mayo-23

Número de Póliza. Pólizas de viáticos (junio 2022)

Concepto de la Cuenta. Pólizas de viáticos (junio 2022)

Observación

Del examen normativo y documental practicado a las 67 pólizas que se encuentran relacionadas en el Anexo 1 adjunto a la presente observación, se tiene que corresponden a diversas asignaciones de recursos financieros por concepto de viáticos, realizadas por la Dirección de Administración al personal de este Instituto Electoral durante el mes de junio del ejercicio presupuestal del año 2022, las cuales, se recibieron por parte del Órgano Interno de Control, los días 04 y 05 de mayo del presente año, para proceder con el proceso preventivo de revisión normativa que le corresponde verificar e implementar.

Adicionalmente, de dicho examen, el personal auditor detectó que existen 4 pólizas cuyo soporte documental está incompleto en cuanto a las firmas que deben estar estampadas en los formatos, correspondiendo dos de ellas a la persona que ocupó con antelación la Titularidad de la Dirección de Administración y las otras dos de la persona comisionada; omisión que pudiera estar generando inobservancia a lo estipulado en las disposiciones de naturaleza administrativa que regulan los recursos financieros. Dichas pólizas se encuentran descritas e identificadas en el Anexo 1 de referencia.

Recomendaciones y/o aclaraciones.

- 1).- Valore implementar los controles internos de supervisión necesarios a efecto de dar cumplimiento con lo establecido en los Lineamientos para la Administración del Fondo de Viáticos que se encuentra inmerso en el Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Financieros del Instituto Electoral de Tamaulipas, en específico en las fracciones IV y VIII del numeral 1 de la Dirección de Administración, apartado IX de las Responsabilidades de las Unidades Administrativas; que establezcan, verificar que la documentación que ampara las comprobaciones de viáticos cumpla con las disposiciones fiscales vigentes y las de tipo administrativo, que por supuesto, incluyen el correcto y completo requerimiento -incluyendo nombres y firmas de los responsables- de los formatos que amparan y soportan cada erogación.
- 2).- Asimismo, que dichas pólizas sean turnadas a este Órgano Interno de Control con la mayor prontitud posible, con la finalidad de realizar la revisión normativa correspondiente dentro los plazos congruentes con el ejercicio en curso y así poder estar en condiciones de detectar cualquier inconsistencia a la brevedad y corregirla o subsanarla en la medida que su propia naturaleza lo permita.

C.P. Sixto Andrés Rocha García

Nombre del Auditor que Revisó

Lic. Fabián A. Calderón González

Titular de Órgano Interno de Control



La observación 012/2023, se solventó mediante el oficio ADMINISTRACIÓN/0450/2023, en el cual se informó como mecanismo de control una relación del personal que ha sido comisionado durante el mes, para el seguimiento correspondiente.



Formato de Observación de la Cuenta

No. 013/2023

Fecha de la Observación. 30-mayo-23

Número de Póliza. pagos de diferencias de IMSS, RCV e ISR

Concepto de la Cuenta. pagos de diferencias de IMSS, RCV e ISR

Observación

Derivado del procedimiento de revisión normativa aplicado a las pólizas identificadas como: D00255, D00253, D00251, D00266, D00252, D00257, D0054, D00259, D00265, D00268, D00267, D00269, D00261, D00262, D00263 y D00264, vinculadas con los pagos de diferencias en las cifras de contribuciones de Seguridad Social (IMSS y RCV) e Impuesto sobre la Renta (ISR) de Sueldos y Salarios, de diversos meses de los ejercicios presupuestales de los años 2018, 2019 y 2021, y adicionalmente al contenido de la tarjeta informativa anexa a las mismas, en la cual se exponen diversas circunstancias que originaron cierto nivel de inconsistencia en el manejo de la información correspondiente al área de nóminas, se generaron diversos pagos por parte de este Instituto Electoral por la actualización de dichas diferencias.

Recomendaciones y/o aclaraciones.

Expuesto lo anterior, se recomienda al Área de Administración, implementar medidas y/o acciones con mayor efecto de prevención que en lo subsecuente eviten inconsistencias en el manejo y flujo de la información y con ello diferencias relacionadas con el pago de impuestos y aportaciones de seguridad social; tales como, a manera anunciativa y no limitativa, serían viables: compulsas periódicas de información, cruces de recibos de nomina (CFDI) con el impuesto pagado, revisión y/o actualización de salarios base de cotización de forma periódica. Y de forma genérica, fortalecer los canales de supervisión y seguimiento de actividades del personal encargado de sistematizar y presentar la información relativa.


C.P. Sixto Andrés Rocha García

Nombre del Auditor que Revisó


Lic. Fabián A. Calderón González

Titular de Órgano Interno de Control



La observación 013/2023, se solventó mediante el oficio ADMINISTRACIÓN/0451/2023, en que se informa la implementación de conciliaciones de cifras, para de esta manera evitar o prevenir diferencias al momento del pago de impuestos y aportaciones de seguridad social.



Documentación revisada en mayo del 2023, correspondiente a erogaciones del ejercicio 2021

EGRESOS

Documentación comprobatoria de las operaciones y/o erogaciones presupuestales

Tipo	Cantidad de cuentas	Importe
Pólizas Viáticos	419	1,931,226.20
Total	419	1,931,226.20



Documentación revisada en mayo del 2023, correspondiente a erogaciones del ejercicio 2022

EGRESOS

Documentación comprobatoria de las operaciones y/o erogaciones presupuestales

Tipo	Cantidad de cuentas	Importe
Pólizas Viáticos	246	1,616,988.80
Total	246	1,616,988.80



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Núm. de oficio/OIC/065/2023
Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 23 de junio del 2023

LIC. JUAN JOSÉ G. RAMOS CHARRE
CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL IETAM
Presente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 110 fracción XX, de la Ley Electoral Local, que faculta al Consejo General conocer los informes del Órgano Interno de Control, de la manera más atenta le solicito tenga a bien ser el conducto para hacer del conocimiento de dicho Honorable Colegiado, el "Informe de Gestión del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas, Enero-Mayo 2023" , relacionado con la fiscalización de los recursos públicos empleados por este Órgano Comicial (se agrega versión original impresa), para de no existir inconveniente, sea circulado a las personas integrantes del Órgano Superior de Dirección de marras.

igualmente, sirve de fundamento lo dispuesto por el artículo 126 fracción XIII de la misma Ley, que atribuye a la persona Titular de éste Órgano Interno de Control, presentar al Consejo General del IETAM, los informes de resultados de la gestión de dicho órgano técnico.

No omito referir, que los trabajos de revisión presentados van de los meses de enero a mayo, sin incluir junio precisamente por estar en curso y no ser posible su cierre de información.

Sin otro particular, le saludo cordialmente.



ATENTAMENTE

LIC. FABIÁN ARTURO CALDERÓN GONZÁLEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



C.c.p. Archivo.

Autorizó	FACG	
Valió	RZD	
Elaboró	SARG	

